



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

**8165**

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: MAESTRA DULCE LESVIA PINEDA JUAREZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DVIED

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: AGUASCALIENTES, AGS.</b>	<b>DEL: 15/10/2019</b>	<b>AL: 17/10/2019</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Evaluar el proceso de personal; ocupación de plazas de personal de confianza (nomina de mando y ordinaria), personal de base, personal sustituto, así como el ejercicio de la situación presupuestal en marcos; ausentismo programado y no programado y ejercicio del gasto en conceptos extraordinarios.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Se revisó la asignación de la situación presupuestal en personal de confianza (nomina de mando y ordinaria), personal de base, personal sustituto, así como vacantes con marco presupuestal para medir el porcentaje de cobertura y sus impactos en la atención de los servicios; en ausentismo programado y no programado se analizaron los días de cobertura y la contención de ausencias del personal y sus impactos en los servicios, por último se evaluó el gasto en conceptos extraordinarios de acuerdo a la prioridad de las unidades y servicios.		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
La Delegación refleja resultados en la cobertura de personal de base cercanos al valor de referencia, y el área de oportunidad es la coordinación con las instancias sindicales para fortalecer la plantilla de personal sustituto en bolsa de trabajo. Incapacidades por enfermedad general es el indicador de mayor ausencia de trabajadores encontrándose que las categorías con mayor número de días por incapacidad son las de médico familiar y no familiar y la rama de enfermería.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Se deberá fortalecer el comité local para el abatimiento del ausentismo en los hospitales en virtud de tener elevadas incidencias de usencia no programada. Supervisar que el ejercicio de Conceptos Extraordinarios se efectuó de acuerdo a prioridades y conforme a la normatividad vigente		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Mejorar el uso de los recursos financieros, así como optimizar la fuerza laboral.		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ROSARIO JENNIFER DOMINGUEZ MILLAN**

Nombre y Firma del servidor público comisionado